

ACTA ORDINARIA 009-2022. Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves veintiséis de mayo del dos mil veintidós, a las ocho horas y cinco minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en las oficinas del Micitt en Zapote, edificio Mira, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); ubicado en el edificio MEIC en Tibás; señora Vanessa Gibson Forbes, de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); desde las oficinas de Cinde, la Sabana; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Sabana Sur; señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), desde mi casa de habitación en Moravia; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde mi casa de habitación en Curridabat; señor Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); ubicado en el INA, la Uruca; señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y señora Génesis Durán Zúñiga, representante suplente, Consejo Nacional de Rectores (Conare).-- .

Ausente con justificación el señor Jeffrey Barrantes Orozco, representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare).---

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 007-2022, CELEBRADA EL 05 DE MAYO, 2022.---

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 007-2021, celebrada el 05/05/2022. APROBADA

CAPÍTULO VI: APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL, 2022.---

ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971 anteriormente Conicit, correspondientes al mes de abril 2022, Estado Balance de Comprobación, Estado de Situación financiera, Estado de Rendimiento, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Cambios en el Patrimonio, Estado Evolución de Bienes, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Segmentos Deuda Pública, Notas contables, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

- b) Delegar en el Gerente de la institución la aprobación, firma y envío de los Estados Financieros Mensuales de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional, sujeto al Visto Bueno de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VII: SOLICITUD EXTENSIÓN DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DE LA COLABORADORA DANIELA DIAZ FAJARDO.

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, rechazar la solicitud de extensión de permiso sin goce de salario de la colaboradora Daniela Díaz Fajardo.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME